



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO**

<b>No.</b>	<b>EXPEDIENTE No.</b>	<b>PARTES</b>	<b>SENTIDO</b>
1	RQ-TP-02/2021	<b>Partido Acción Nacional Vs Consejo Municipal Electoral de Ures, Sonora</b>	Se ordena requerir al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
2	RQ-PP-06/2021	<b>Partido MORENA Vs Consejo Municipal Electoral de Bacerac, Sonora</b>	Se admite recurso de queja; se provee respecto a los medios de pruebas ofrecidas por el recurrente; se tiene al tercero interesado señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución: se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
3	RQ-SP-07/2021	<b>Partido MORENA Vs Consejo Municipal Electoral de Tepache, Sonora</b>	Se admite recurso de queja; se provee respecto a los medios de pruebas ofrecidas por el recurrente; se tiene al tercero interesado señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución: se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
4	RQ-TP-12/2021	<b>Partido MORENA Vs Consejo Distrital Electoral 06, Hermosillo, Sonora</b>	Se ordena requerir al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; se ordena requerir al Consejo Local del Instituto Nacional Electoral.
5	RQ-PP-15/2021	<b>Partido MORENA Vs Consejo Distrital Electoral 09, Hermosillo, Sonora</b>	Se tiene al Consejo Municipal Electoral de Hermosillo, atendiendo requerimiento; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa; se ordena requerir al Consejo Distrital Electoral 09, con cabecera en Hermosillo, Sonora.
6	RQ-TP-20/2021	<b>Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral 07, Agua Prieta, Sonora</b>	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, atendiendo requerimiento; se ordena requerir al Consejo Distrital Electoral 07, Agua Prieta, Sonora.
7	RQ-TP-23/2021	<b>Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral 05, Nogales, Sonora</b>	Se ordena requerir al Consejo Distrital Electoral 05, con cabecera en Nogales, Sonora
8	RQ-PP-36/2021	<b>Partido Acción Nacional Vs Consejo Distrital Electoral 03, Caborca, Sonora</b>	Se tiene al Consejo Distrital Electoral 03, con cabecera en Caborca, Sonora, atendiendo requerimiento; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa; se ordena requerir de nueva cuenta al Se tiene al Consejo Distrital Electoral 03, con cabecera en Caborca, Sonora.

9	RQ-TP-37/2021	Partido MORENA Vs Consejo Distrital Electoral 03, Caborca, Sonora	Se tiene al Consejo Distrital Electoral 03, con cabecera en Caborca, Sonora, atendiendo requerimiento; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa; se ordena requerir de nueva cuenta al Se tiene al Consejo Distrital Electoral 03, con cabecera en Caborca, Sonora.
10	RQ-SP-43/2021	Partido MORENA Vs Consejo Municipal Electoral de Puerto Peñasco, Sonora	Se ordena requerir al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; se ordena requerir al Consejo Local del Instituto Nacional Electoral.
11	PSVG-SP-06/2021	C. Guadalupe Ruiz Herrera Vs C. Carlos Manuel Fi Salcido	Se tiene al Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo procedimiento ordinario sancionador en razón de violencia de género; se tiene por recibido informe circunstanciado; se tiene a la parte denunciante señalando cuenta de correo electrónico y persona para oír y recibir notificaciones; se ordena requerir a la parte denunciante; se tiene a la parte denunciada, señalado domicilio para oír y recibir notificaciones, cuenta de correo electrónico y personas autorizadas para recibirlas; se ordena formar expediente; se turna a la segunda ponencia; se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
12	JOS-SP-71/2021	Partido MORENA Vs C. Ernesto Gándara Camou y otros	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido MORENA, así como informe circunstanciado; se señalan las doce horas del día diez de julio de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de alegatos; se ordena requerir a las partes denunciadas PRI, PAN Y PRD; se tiene a la parte denunciante señalando domicilio y cuentas de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene a la parte denunciada C. Ernesto Gándara Camou, señalando domicilio y cuentas de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones así como personas autorizadas para recibirlas; se ordena formar expediente.

**Total, de asuntos listados: doce.**

**Hermosillo, Sonora, a 06 de julio de 2021.**

ATENTAMENTE



LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ INIGUEZ

SECRETARIO GENERAL

